



INSTITUTO MEXICANO DE
LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Dirección Divisional de Patentes

- ☒ Solicitud de Patente
☐ Solicitud de Registro de Modelo de Utilidad
- ☐ Solicitud de Registro de Diseño Industrial,
especifique cuál:
☐ Modelo Industrial ☐ Dibujo Industrial

Uso exclusivo Delegaciones y
Subdelegaciones de la Secretaría de
Economía y Oficinas Regionales del
IMPI.
Sello

Folio de entrada

Fecha y hora de recepción

Solicitud
Expediente: MX/a/2016/001786
Fecha: 9/FEB/2016 Hora: 15:28:06
Folio: MX/E/2016/009516 904264



Antes de llenar la forma lea las consideraciones generales al reverso

I DATOS DEL (DE LOS) SOLICITANTE(S)

El solicitante es el inventor ☐ El solicitante es el causahabiente ☒

1) Nombre (s):
NOZALA, S. A. P. I. DE C. V.

2) Nacionalidad (es):
MEXICANA

3) Domicilio; calle, número, colonia y código postal:

PONIENTE 128 No. 745, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, C. P. 02300

Población, Estado y País: AZCAPOTZALCO, DISTRITO FEDERAL, MÉXICO

4) Teléfono (clave):

5) Fax (clave):

II DATOS DEL (DE LOS) INVENTOR(ES)

6) Nombre (s):
MIGUEL ÁNGEL SILVA RUBIO, ERNESTO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ

7) Nacionalidad (es):
MEXICANA

8) Domicilio; calle, número, colonia y código postal:

POMARROSA No. 160, COLONIA NUEVA SANTA MARÍA, C. P. 02800

Población, Estado y País: DELEG. AZCAPOTZALCO, DISTRITO FEDERAL, MÉXICO

9) Teléfono (clave):

10) Fax (clave):

III DATOS DEL (DE LOS) APODERADO (S)

11) Nombre (s):
JUAN CARLOS MALDONADO PÉREZ

12) R G P:

13) Domicilio; calle, número, colonia y código postal:

JOSÉ MARÍA RICO No. 212 DESPACHO 302, COLONIA ACTIPAN DEL VALLE, C. P. 03100

Población, Estado y País: BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL, MÉXICO

14) Teléfono (clave): (55) 55758008 15) Fax (clave):

16) Personas Autorizadas para oír y recibir notificaciones:

VICTOR HUGO OYARZABAL RAMIREZ, JUAN SATURNINO CRUZ GONZALEZ

17) Denominación o Título de la Invención:

ARO DE SOPORTE PARA INSTRUMENTOS DE ESCRITURA EN SUPERFICIES VERTICALES

18) Fecha de divulgación previa

Día Mes Año

19) Clasificación Internacional

uso exclusivo del IMPI

20) Divisional de la solicitud

21) Fecha de presentación

Número

Figura jurídica

Día Mes Año

22) Prioridad Reclamada:

País

Día Mes Año

No. de serie

Lista de verificación (uso interno)

No. Hojas

No. Hojas

X	1	Comprobante de pago de la tarifa
X	8	Descripción y reivindicación (es) de la invención
X	6	Dibujo (s) en su caso
X	1	Resumen de la descripción de la invención
X	1	Documento que acredita la personalidad del apoderado

X	2	Documento de cesión de derechos
		Constancia de depósito de material biológico
		Documento (s) comprobatorio(s) de divulgación previa
		Documento (s) de prioridad
		Traducción
	19	TOTAL DE HOJAS

Observaciones:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que los datos asentados en esta solicitud son ciertos.

LIC. JUAN CARLOS MALDONADO PÉREZ
Nombre y firma del solicitante o su apoderado

MÉXICO, D. F. A 9 DE FEBRERO DE 2016
Lugar y fecha

Consideraciones generales para su llenado:

- Este formato es de distribución gratuita. Se autoriza su libre reproducción, siempre y cuando éste no sea alterado y sea presentado impreso su anverso (Página 1) y reverso (Página 2) en una sola hoja de papel blanco y en tamaño oficio.
- Debe llenarse en idioma español, preferentemente a máquina. No obstante, podrá presentarse con letra de molde, siempre que la solicitud sea legible. La información de la solicitud debe ser requisitada toda por el mismo medio, sin tachaduras ni enmendaduras.
- El formato de solicitud por duplicado, debidamente requisitado y firmado en todos sus ejemplares, así como sus documentos anexos, deben presentarse en la Coordinación Departamental de Recepción y Control de Documentos de la Dirección Divisional de Patentes del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con domicilio en Arenal # 550, Pueblo Santa María Tepepan, Delegación Xochimilco, C.P. 16020, México, D.F., con horario de atención de 8:45 a 16:00 horas de lunes a viernes o en la ventanilla de las Oficinas Regionales del IMPI o las Delegaciones o Subdelegaciones Federales de la Secretaría de Economía.
- También podrá remitirse la solicitud por correo, servicios de mensajería u otros equivalentes o, en su caso, presentarse por transmisión telefónica facsimilar, en los términos previstos en el artículo 5o. del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial.
- Los documentos anexos redactados en idioma distinto al español deberán acompañarse de la traducción correspondiente.
- Los documentos anexos provenientes del extranjero, cuando proceda, deberán acompañarse de la legalización o, en su caso, apostilla correspondiente.
- En el formato de solicitud marque con una X en el recuadro la solicitud que desea presentar.
- En caso de Registro de Diseño Industrial señale además si se trata de un modelo o un dibujo.
- La denominación o título debe ser connotativa de la invención.
- Si la invención fue divulgada dentro de los doce meses previos a la fecha de presentación de la solicitud, indique la fecha de divulgación y anexe la información comprobatoria que marca el Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial.
- En la solicitud de invención que sea divisional de una solicitud previamente presentada, deberá proporcionar el número de expediente, la figura jurídica y la fecha de presentación de dicha solicitud.
- El derecho de reclamar la prioridad sólo tiene lugar si la presente solicitud ha sido previamente presentada en algún país miembro del Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial. Proporcionar los siguientes datos:
 - País donde se presentó por primera vez la solicitud, fecha y número asignado a la solicitud en dicho país.
 - En el listado de documentos que se anexan mencione el total de hojas que comprende cada documento y al final el total de hojas

Trámite al que corresponde la forma: Solicitud de Patente, Registro de Diseño Industrial y Registro de Modelo de Utilidad.
Número de Registro Federal de Trámites y Servicios: IMPI-03-001, IMPI-03-002, IMPI-03-003.
Fecha de autorización de la forma por parte de la Dirección General Adjunta de Propiedad Industrial del IMPI: 2-XII-2011.
Fecha de autorización de la forma por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria: 8-XII-2011.

Fundamento jurídico-administrativo:

Ley de la Propiedad Industrial. Arts. 38-47, 50, 52, 53-54, 55-61 (D.O.F. 27-VI-91, reformas D.O.F. 2-VIII-94, 25-X-96, 26-XII-97, 17-V-99, 26-I-04, 16-VI-05, 25-I-06, 06-V-09, 06-I-10, 18-VI-10 y 28-VI-10).
Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial. Arts. 5-8, 16, 24-39, 43, 45 y 46 (D.O.F. 23-XI-94, reformas D.O.F. 10-IX-02, 19-IX-03 y 10-VI-11).
Acuerdo que establece las reglas para la presentación de solicitudes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Arts. 3-10 y 34 (D.O.F. 14-XII-94, reformas D.O.F. 22-III-99, 14-XII-00, 20-VI-03, 11-VII-03, 18-III-10 y 2-IV-10).
Acuerdo por el que se da a conocer la tarifa por los servicios que presta el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Arts. 1 inciso a); 9, inciso a) y demás aplicables ((D.O.F. 23-VIII-95, reformas D.O.F. 28-XII-95, 10-XII-96, 2-V-97, 4-V-98, 23-II-99, 11-X-00, 17-X-01, 13-XI-01, 24-XII-01, 27-II-02, 14-III-02, 14-XI-02, 04-II-03, 8-X-03, 27-X-04, 23-III-05, 13-IX-07, 1-VI-09, 10-VIII-09, 24-VIII-09, 1-X-10 y 10-V-11).
Acuerdo por el que se da a conocer la lista de instituciones reconocidas por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial para el depósito de material genético (D.O.F. 30-V-97).
Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Art. 4-18 (D.O.F. 9-VIII-04).
Acuerdo por el que se dan a conocer los horarios de trabajo del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Art. 1. (D.O.F. 31-III-99, reforma D.O.F. 20-I-11).

Documentos anexos:

Solicitud de Patente y Registro de Modelo de Utilidad

- Comprobante de pago de la tarifa correspondiente (original y copia)
- Descripción, reivindicación, resumen y dibujo (duplicado)

Solicitud de Registro de Diseño Industrial

- Comprobante de pago de la tarifa (original y copia)
- Descripción, reivindicación y dibujo o fotografía (duplicado)

Documentos adicionales que deberán presentarse en su caso:

- Constancia de depósito de material biológico
- Acreditación de personalidad del apoderado, en su caso (original)
- Acreditación del poderdante en el caso de persona moral, señalando el instrumento donde obran dichas facultades y acta constitutiva (original)
- Documento donde se acredite el carácter del causahabiente o de cesión de derechos (original)
- Documento comprobatorio de divulgación previa, en su caso (original y copia)
- Documento de prioridad y su traducción, en su caso (copia certificada expedida por la oficina extranjera)
- Escrito solicitando el descuento del 50%, cuando corresponda (original)

Criterios de resolución del trámite

- Presentar toda la documentación requerida y pagos de la tarifa conforme a la legislación nacional y convenios internacionales de los que México forma parte.
- Será suficiente el cumplir con los requisitos formales al momento de presentar su solicitud.

Tiempo de respuesta:

El plazo máximo de primera respuesta es de 3 meses. No aplica la positiva ni la negativa ficta.

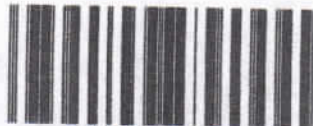
Número telefónico para quejas:

Órgano Interno de Control en el IMPI
5624-04-12 ó 13 (directo)
5624-04-00 (conmutador)
Extensiones: 11028 y 11234.
Fax: 56-24-04-35
Correo electrónico: quejanet@impi.gob.mx

Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite, sírvase llamar al Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía-SACTEL a los teléfonos: 20002000 en el D.F. y área metropolitana, del interior de la República sin costo para el usuario al 01-800-11205-84 o desde Estados Unidos y Canadá al 1-800-475-23-93.

Número telefónico del responsable del trámite para consultas: 53 34 07 00 extensiones 10098 y 10026.

LINEA DE CAPTURA PARA PAGO DE SERVICIOS



10025078022

LINEA DE CAPTURA (REFERENCIA BANCO)	
01002507802211738226	
FOLIO FEPS (USO EXCLUSIVO DEL IMPI)	
10025078022	
*VIGENTE HASTA :	TOTAL A PAGAR:
27/02/2016	\$8,762.61

Concepto	Cantidad	Artículo	Importe
Por la presentación de solicitudes de patente, así como por los servicios a que se refiera	1	1a	\$7,553.97
<i>Esta referencia sólo deberá ser pagada y presentada ante el IMPI una sola vez.</i> <i>Para que su pago sea válido verifique que el número de Línea de Captura sea igual al de su comprobante bancario.</i>			
50% DE DESCUENTO NO APLICA --- OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 61/100 MN ---		TOTAL TARIFA I.V.A SUBTOTAL ACTUALIZACION RECARGOS TOTAL A PAGAR	 \$7,553.97 \$1,208.64 \$8,762.61 \$0.00 \$0.00 \$8,762.61

Este documento podrá ser recibido en las ventanillas del IMPI como referencia de pago acompañando del comprobante bancario y la documentación del trámite.



Convenio CIE
976075



PA: 3807 - 01



Convenio
5366



No. de Cliente
1514



No. de Emisora
82833

Únicamente para pago en ventanilla

No se recibirán cheques salvo que sean del mismo banco.

DATOS DEL TITULAR O SOLICITANTE NOMBRE: CAMPILLO GOMEZ Y ASOCIADOS, S.C. DIRECCIÓN: Calle JOSE MARIA RICO No.Ext. 212 No.Int. 302 Col. ACTIPAN DEL VALLE C.P. 03100 DISTRITO FEDERAL BENITO JUAREZ RFC: CGA1007066C5	ANOTACIONES
--	--------------------

* LA VIGENCIA CORRESPONDE A LA FECHA LÍMITE PARA REALIZAR EL PAGO EN VENTANILLA BANCARIA
PODRÁ OBTENER SU FACTURA ELECTRÓNICA A MAS TARDAR AL TERCER DÍA HÁBIL A PARTIR DE LA FECHA DE PAGO EN: <https://servicios.impi.gob.mx>
ESTE FORMATO NO CONSTITUYE UN COMPROBANTE FISCAL.

CONSERVE COPIA DE ESTE DOCUMENTO Y DE SU COMPROBANTE BANCARIO PARA CUALQUIER ACLARACION DE SU PAGO.

ARO DE SOPORTE PARA INSTRUMENTOS DE ESCRITURA EN SUPERFICIES VERTICALES

CAMPO DE LA INVENCION

5 La presente invención se refiere a un aro de soporte para instrumentos de escritura tales como marcadores, plumines, plumas, o semejantes en superficies verticales.

ANTECEDENTES

10 Normalmente los instrumentos de escritura se depositan en contenedores de escritorio diseñados para contener dichos instrumentos en posición vertical y tenerlos a la mano, no obstante cuando dichos instrumentos de escritura deben estar disponibles para escribir en una superficie vertical, como por ejemplo un pizarrón o una hoja de control, tal como aquellas para el control de servicio o de
15 personal que accede a un área determinada, es necesario sujetar el instrumento de escritura mediante una cordón o cadena y colocar dicho instrumento en un soporte o contenedor fijado a la superficie vertical. En otros casos se coloca una superficie horizontal junto al sitio de escritura, tal como un escritorio o una canaleta para el soporte del instrumento de escritura. Este tipo de soluciones
20 implica al usuario sujetar un instrumento atado o unido a un cordel o cadena, inclinarse y tomar el instrumento de la superficie vertical, lo cual no siempre es cómodo.

En el estado de la técnica se encuentran diversas soluciones para el soporte de instrumentos sobre superficies horizontales, considerando que el usuario no tendría ninguna dificultad en acceder a los instrumentos de escritura suponiendo que la misma se realiza sobre una superficie horizontal, o cuando esto debe hacerse sobre una superficie vertical basta con atar el instrumento de escritura o poner un recipiente sobre una superficie vertical.

Sería plausible contar con un soporte del instrumento de escritura cuando se escribe sobre una superficie vertical, permitiendo acceder fácil y rápidamente al mismo sin tener que desviar la atención, la mirada, la cabeza o inclinar el cuerpo para localizar y tomar el instrumento de escritura, además colocar y mover el soporte a cualquier altura sobre la superficie vertical.

Las anteriores ventajas de un soporte vertical es bienvenido por aquellos usuarios que requieren escribir en superficies verticales, tales como pizarrones, rota folios verticales, hojas de control disponibles en paredes, o semejantes.

La presente invención proporciona efectivamente un aro para el soporte de instrumentos de escritura tales como marcadores, plumines, plumas o semejantes, adherible a superficies verticales de fácil reposicionamiento.

ESPECIFICACIÓN DE LA INVENCION

La presente invención proporciona un aro para el soporte de instrumentos de escritura en superficies verticales como marcadores, plumas, plumines o semejantes que comprende un aro de soporte-sujeción del instrumento de escritura y un medio de soporte del aro y adhesión reversible a la superficie vertical, en adelante medio de adhesión,

El aro de sujeción y soporte del instrumento de escritura, en adelante aro, tiene la forma y dimensiones adecuadas para soportar instrumentos de escritura con un diámetro tan grande como son los marcadores para pizarrón de superficie lisa o de diámetro menor para sujetar plumines o plumas, incluso para sujetar instrumentos de forma poligonal.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

La figura 1 muestra el aro donde: SC sección circular; SR sección rectangular; SS superficie superior; SI superficie inferior; SL superficie lateral y RC ranura curva.

La figura 2 muestra una vista superior lateral del aro.

La figura 3 muestra el medio de adhesión, tipo "copa se succión", en donde Sc superficie de contacto a la superficie vertical; Co copa de succión; Cu cuello de soporte del aro y Rs reborde superior.

La figura 4 muestra una vista frontal del medio de adhesión.

La figura 5 muestra una vista posterior del medio de adhesión.

En la figura 6 se muestra una vista superior del ensamble del aro y el medio de adhesión.

La figura 7 muestra una vista inferior del ensamble del aro y el medio de adhesión.

5 En la figura 8 se muestra una vista lateral del ensamble del aro y el medio de adhesión.

La figura 9 muestra una vista frontal del ensamble del aro y el medio de adhesión.

10 En la figura 10 se muestra una vista lateral del ensamble del aro, el medio de adhesión y el instrumento de escritura adherido IE adherido a la superficie vertical Sv.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION.

15 La presente invención proporciona un aro para el soporte de instrumentos de escritura en superficies verticales el cual comprende medios de adhesión reversible a la superficie vertical.

20 En referencia a las figuras antes mencionadas, el aro comprende una superficie superior SS; un superficie inferior SI; una superficie lateral contenida entre la superficie superior y la superficie inferior; primera sección circular SC, la cual es adecuada para insertar y soportar el instrumento de escritura; una segunda sección rectangular SR, la cual comprende una ranura curva la cual

abarca entre el 50% y el 75% de la superficie lateral, dicha ranura curva permite el acoplamiento del aro con el medio de adhesión. El aro puede tener una circunferencia variable dependiendo del diámetro del instrumento de escritura a sujetar, esto es entre 7 mm y 25 mm.

- 5 El medio de adhesión, tipo copa de succión, comprende una superficie de contacto, Sc, con la superficie vertical; una copa cóncava, Co, la cual permite la adhesión a la superficie vertical por medio del vacío que se provoca al presionar el medio de adhesión contra la superficie vertical; un cuello sólido, Cu, donde se acopla la ranura curva, RC, del aro; y un reborde superior que limita el cuello
- 10 sólido, el cual sirve además para presionar y sujetar el aro.

El ensamble del aro con el medio de adhesión se produce cuando se inserta la ranura curva, RC, del aro en el cuello sólido, Cu, del medio de adhesión. El aro es sujetado así entre el reborde superior, Rs, y la copa, Co, del medio de adhesión.

- 15 Una vez hecho el ensamble de aro y medio de adhesión, este se adhiere a la superficie vertical colocando la superficie de contacto, Sc, del medio de adhesión contra la superficie vertical y presionado el reborde superior hasta expulsar todo el aire contenido en la copa, Co.

- El instrumento de escritura es colocado dentro del aro, como se muestra en
- 20 la figura 10.

Para el reposicionamiento del aro y el medio de adhesión en la superficie o para retirarlo, basta con sujetar la unión del aro y el medio de adhesión y jalar para desprenderlo de la superficie.

REIVINDICACIONES

1. Aro de soporte para instrumentos de escritura en superficies verticales, caracterizado porque comprende un aro para el soporte de instrumentos de escritura y medios de adhesión reversible a una superficie vertical.

5

2. El aro según la reivindicación 1, caracterizado porque el aro comprende una superficie superior SS; un superficie inferior SI; una superficie lateral, SL, contenida entre la superficie superior y la superficie inferior; una sección circular SC; y una sección rectangular SR,

10

3. El aro según la reivindicación 1, caracterizado porque la sección rectangular comprende una ranura curva la cual abarca entre el 50% y el 75% de la superficie lateral.

15

4. El aro según la reivindicación 1, caracterizado porque la ranura curva se acopla con el medio de adhesión.

5. El aro según la reivindicación 1, caracterizado porque el aro tiene un diámetro de circunferencia comprendido entre 7 mm y 25 mm.

20

6. El aro según la reivindicación 1, caracterizado porque el medio de adhesión comprende una superficie de contacto, Sc, con la superficie vertical; una copa cóncava, Co; un cuello sólido, Cu; y un reborde superior que limita el cuello sólido.
- 5 7. El aro según la reivindicación 1, caracterizado porque el ensamble del aro con el medio de adhesión se efectúa insertando la ranura curva, RC, del aro en el cuello sólido, Cu, del medio de adhesión.
8. El aro según la reivindicación 1, caracterizado porque el ensamble de aro y
10 medio de adhesión se adhiere a la superficie vertical colocando la superficie de contacto, Sc, del medio de adhesión contra la superficie vertical y presionado el reborde superior Rs, hasta expulsar todo el aire contenido en la copa, Co.
9. El aro según la reivindicación 1, caracterizado porque el instrumento de
15 escritura es colocado dentro del aro.

RESUMEN

La presente invención se refiere a medios de soporte de instrumentos de escritura en superficies verticales como pizarrones, rota folios u hojas de control, dichos medios de soporte comprenden un aro donde se inserta el instrumento de escritura u medios de adhesión a la superficie vertical.

1/6

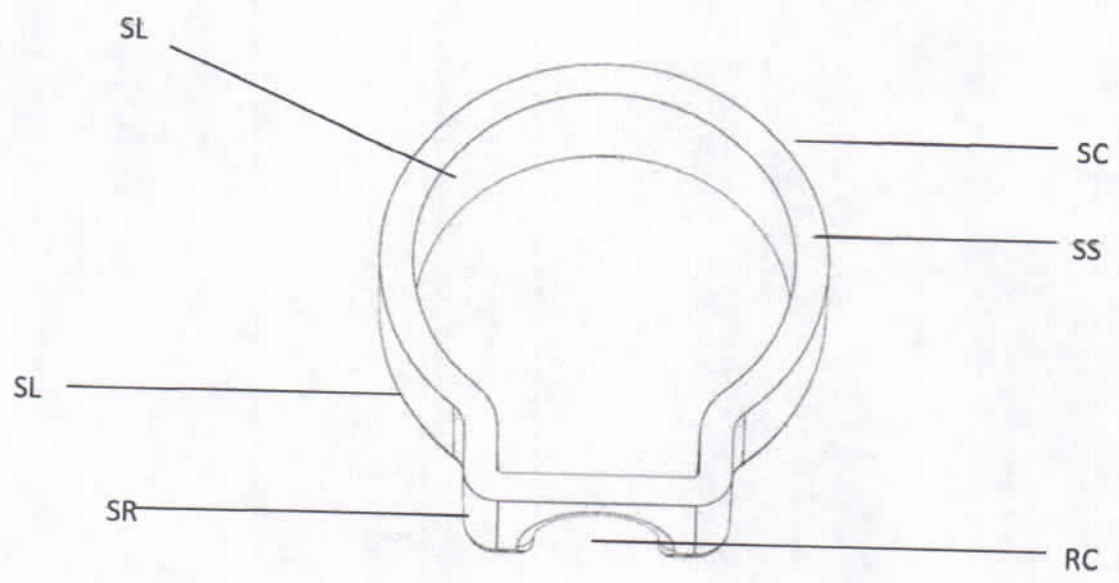


Figura 1

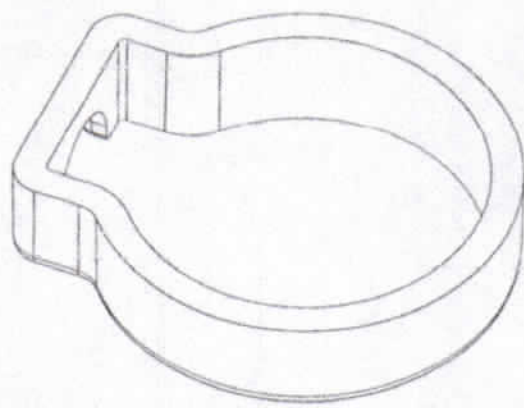


Figura 2

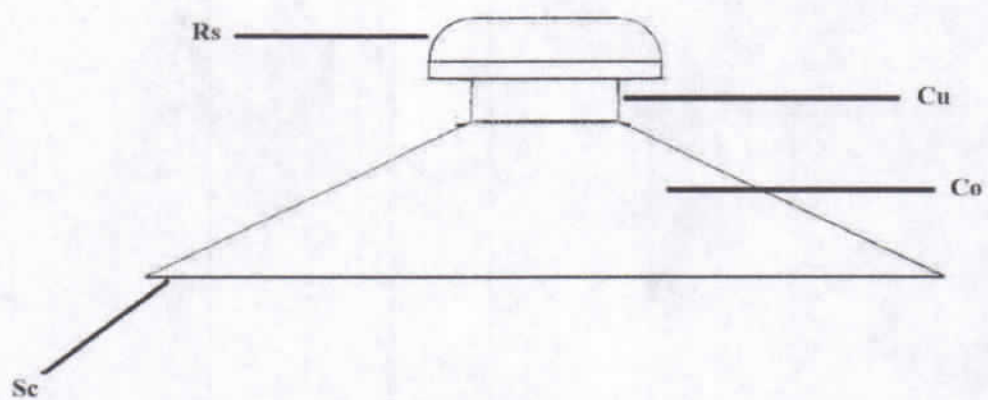


Figura 3

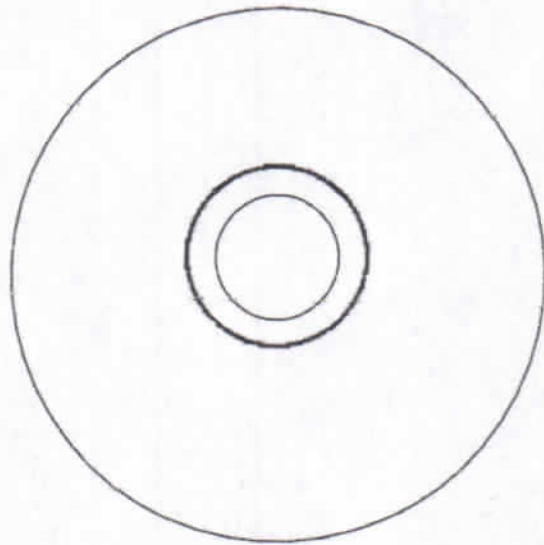


Figura 4

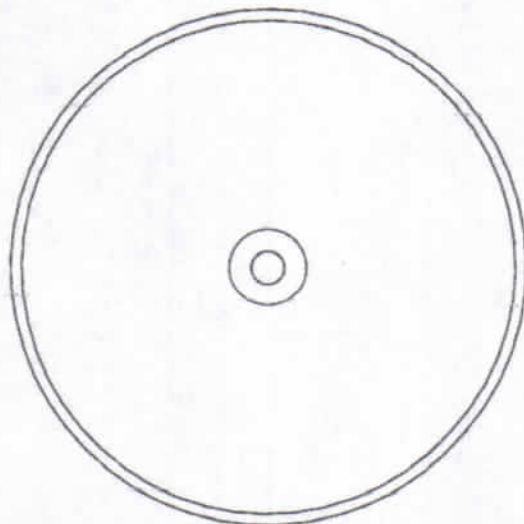


Figura 5

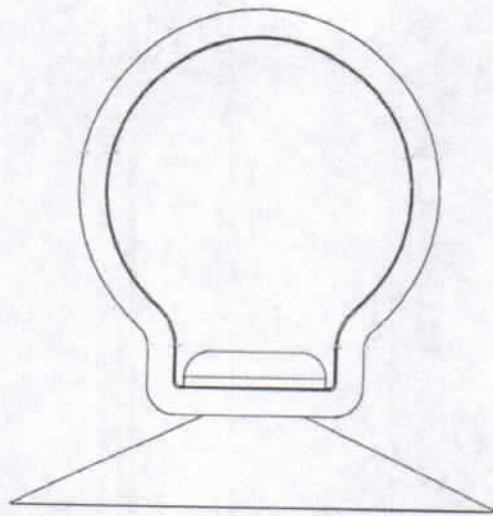


Figura 6

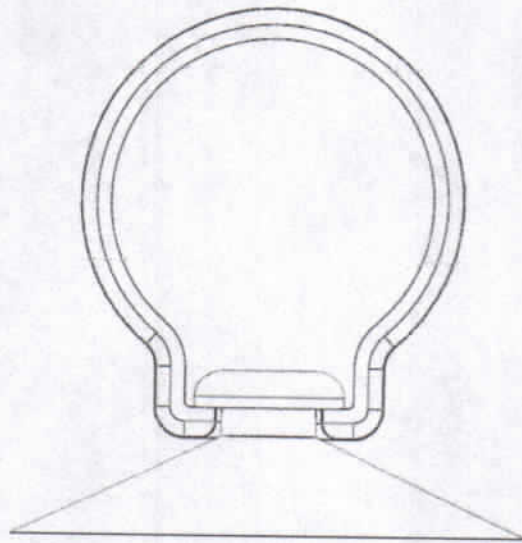


Figura 7

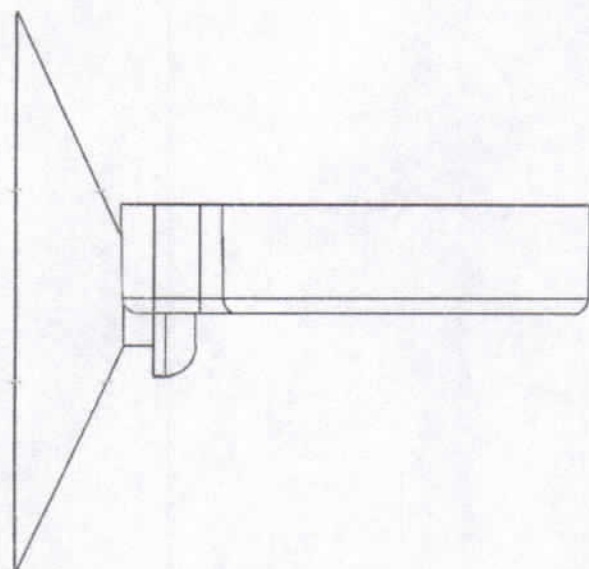


Figura 8

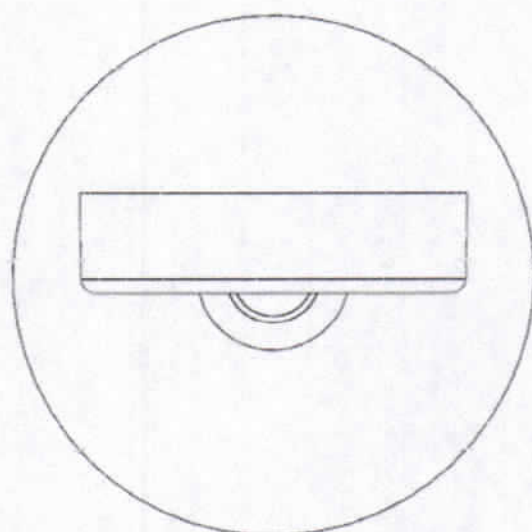


Figura 9

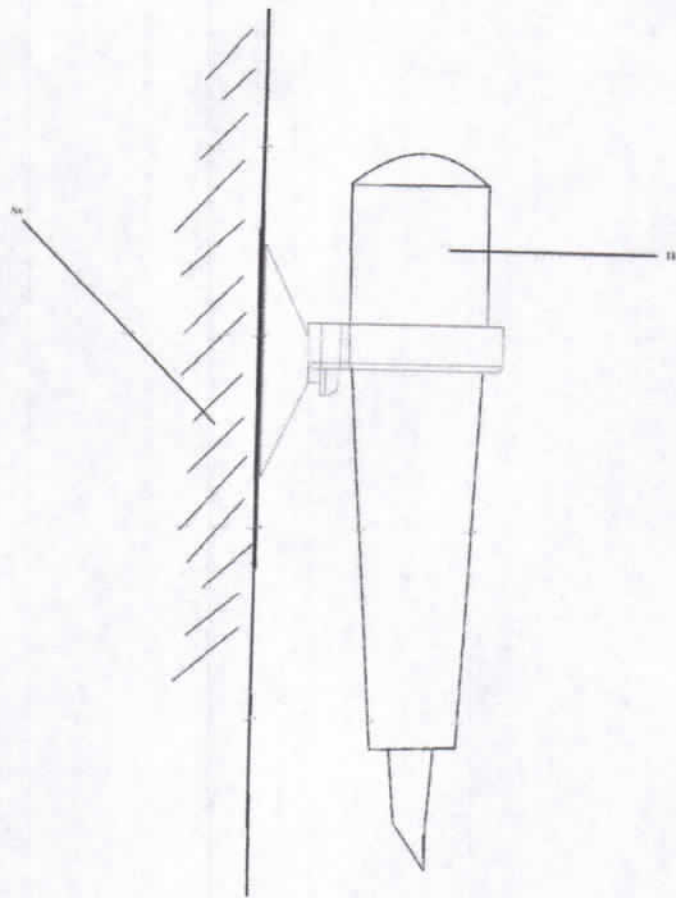


Figura 10